

ACUERDO

DECLARACIÓN DE LIMA

III CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTOS RESPONSABLES DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA LIMA, PERÚ, 2001

AGENDA IBEROAMERICANA: PLAN DE ACCION "DESAFIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES IBEROAMERICANOS"

Las Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia de los países Iberoamericanos, convocados en la ciudad de Lima, Perú, los días 29 y 30 de Octubre del año 2001, en el marco de la XI Cumbre Iberoamericana, bajo el lema: "Nuevos Desafíos para mejorar la calidad de vida de las Niñas, Niños y Adolescentes Iberoamericanos", luego de su amplio y enriquecedor debate sobre los progresos considerables alcanzados en la última década y de los compromisos por cumplir, en vías a garantizar el crecimiento, el desarrollo y la protección de los niños, niñas y adolescentes, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar por un futuro mejor y por tanto expresamos nuestra visión para esta nueva década.

Considerando:

1. La preocupación por garantizar y hacer efectivo el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes ha sido una constante en las Declaraciones acordadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica. En la primera Declaración, suscrita en Guadalajara, México en 1991, los Estados miembros declararon el compromiso de "desplegar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a las metas definidas en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia". Un año después, dicho compromiso se vio ratificado en la Cumbre de Madrid, al proclamar que "el futuro de la comunidad Iberoamericana tiene en su niñez y adolescencia un patrimonio de incalculable valor".
2. La X Cumbre celebrada en noviembre del año 2000 en Panamá, adoptó como eje central de las deliberaciones, el tema de la Infancia y la Adolescencia. Las conclusiones finales de esta Cumbre, condensadas en la Declaración de Panamá, y las declaraciones finales de las Conferencias Ministeriales Iberoamericanas expresan la determinación de los gobiernos de otorgar especial atención a la niñez y a la adolescencia y promover el respeto de sus derechos, su bienestar y desarrollo integral.
3. Los niños, niñas y adolescentes están llamados a desempeñar un papel estratégico en los futuros procesos de desarrollo y de bienestar colectivo de los países iberoamericanos, por tanto requieren de espacios que propicien su participación ciudadana.
4. En razón del "interés superior del niño", principio establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por todos nuestros países, la Niñez y la Adolescencia deben tener prioridad en lo que se refiere a la asignación de recursos, formulación de políticas y ejecución de planes de desarrollo.

5. Que la cooperación internacional entre países iberoamericanos es necesaria y fundamental para poder enfrentar la magnitud de los acuciantes problemas que confrontan los niños, niñas y adolescentes.

Nos comprometemos a:

Primero: Presentar para la ratificación de los Jefes y Jefa de Estado y de Gobierno, la Agenda Iberoamericana para la Niñez y la Adolescencia, que ha sido aprobada en esta III Conferencia Ministerial.

Segundo: Establecer un sistema de indicadores integrados de desarrollo para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas en el tema de Niñez y Adolescencia.

Tercero: Organizar una reunión específica para tratar el financiamiento de la Agenda Iberoamericana para la Niñez y la Adolescencia.

Manifiestamos nuestro agradecimiento, a su Excelencia Doctora Luz Doris Sánchez Pinedo, Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano y al pueblo del Perú por todas las muestras de solidaridad y hospitalidad.

Dado en la ciudad de Lima, República del Perú, a los 30 días de octubre de dos mil uno (2001).

LUZ DORIS SANCHEZ PINEDO

Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, PERÚ

ALBA TEJADA DE ROLLA

Ministra de la Juventud, Niñez, Mujer y Familia PANAMÁ

MARY CARMEN ARIAS PAZ

Vice Ministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, BOLIVIA

SONIA RIBEIRO MOREYRA

Asesora Especial de la Ministra de Salud, BRASIL

HENRY ARCOS MUÑOZ

Ministro Plenipotenciario de la Embajada de Colombia en el Perú, COLOMBIA

VIRGINIA ROJAS ARROYO

Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia COSTA RICA

ROBERTO LUIS RIVAS LOPEZ

Director para América Latina y el Caribe del Ministerio para Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, CUBA

MARIA EUGENIA ZULOAGA, VALENCIA

Jefa de la División Social de MIDEPLAN, CHILE

LUIS MALDONADO RUIZ

Ministro de Bienestar Social Ecuador

ROLANDO MARIN COTO

Asesor Principal del Ministro, EL SALVADOR

TERESA MOGIN BARQUIN

Directora General de Acción Social del Menor y de la Familia, ESPAÑA

CRISTIAN MUNDUATE GARCIA DE PONCE

Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, GUATEMALA

TANIA PADILLA YOUNG

Primer Secretario encargado de Asuntos Consulares, HONDURAS

ANA TERESA ARANDA OROZCO

Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo, MÉXICO

SUETLANA CONTRERAS

Ministra Consejera encargada de Negocios – AI Embajada de Nicaragua, NICARAGUA

AURELIO VARELA AMARILLA

Ministro Secretario Ejecutivo de Acción Social, PARAGUAY

EDMUNDO MARTINHO

Presidente del Instituto para o Desenvolvimento Social M. do Trabalho e da Solidaridade, PORTUGAL

LUIS VERAS JIMENEZ

Director Ejecutivo del Organismo Rector de Protección al Menor REPÚBLICA DOMINICANA

DIEGO ZORRILLA SAN MARTIN

Embajador de la República Oriental del Uruguay, URUGUAY

FRANCISCO DURAN COLMENARES

Vice Ministro de Desarrollo Social, VENEZUELA